

## INVENTARIADO Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO NATURAL DE LA SIERRA SUR DE JAÉN LUGARES DE INTERÉS ORNITOLÓGICO

Podríamos definir Turismo Ornitológico como el viaje motivado por la realización de actividades de ocio relacionadas con la ornitología, como la detección, identificación u observación de avifauna, con el objetivo de acercarse a la naturaleza para cubrir necesidades de aprendizaje, afiliación, consecución y/o reconocimiento personal (López Roig, 2008).

¿Qué hace al turismo ornitológico una actividad especialmente atractiva para el ocio de numerosas personas en nuestro país y en el extranjero? Jones y Buckley establecieron en el año 2000 una serie de características intrínsecas del turismo ornitológico que nos permiten comprender, al menos en parte, esta cuestión:

- Reducidos requerimientos técnicos para realizar la actividad. En ocasiones unos simples prismáticos y una guía de campo son suficientes para practicar esta modalidad de turismo.
- La ubicuidad de la avifauna en prácticamente todos los territorios. Las aves son sin duda el grupo de vertebrados que más fácil se puede localizar en prácticamente cualquier ambiente, desde un bosque maduro, a una playa, pasando por un ámbito urbano o industrial.
- Relativa facilidad de detección e identificación. Muchas especies de aves resultan comunes y sus diseños y libreas nos permiten identificarlas con relativa facilidad.
- Componente de adicción coleccionista. Muchos afamados ornitólogos desarrollan la actividad de turismo ornitológico con la finalidad de localizar y poder observar especies que antes nunca habían visto o estudiado. De hecho en numerosos países, y el nuestro no es una excepción, se desarrollan maratones y concursos de observación de aves con miles de participantes.
- La belleza intrínseca y la fascinación que sentimos por el comportamiento de las aves.

En este sentido, en los últimos años, el turismo ornitológico se está convirtiendo en una oportunidad de desarrollo, antes insospechada, para numerosos territorios rurales. De hecho ya son muchas las iniciativas de promoción y comercialización de este tipo de turismo. En nuestra región, por citar sólo algunos ejemplos, son conocidas iniciativas como:

- Guía de aves de Sierra Morena. 4 volúmenes que recogen la avifauna de interés ornitológico de las cuatro provincias andaluzas que comparten este sistema montañoso (Jaén, Córdoba, Sevilla y Huelva). Editado por ADIT Sierra Morena.
- Itinerarios señalizados y guía de las aves del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas. Editados por el GDR Sierra de Cazorla.

### ▪ ¿QUÉ SON LOS LUGARES DE INTERÉS PARA EL TURISMO ORNITOLÓGICO?

**Lugares de Interés para el Turismo Ornitológico:** Espacios naturales donde se concentran avistamientos y/o lugares de nidificación, querencia, concentración por motivos de descanso y/o alimentación, y zonas de paso regular de especies de avifauna que por motivo de su rareza, estado de conservación o la espectacularidad de sus bandos o formaciones, resultan de interés para el turismo ornitológico.

Con el fin de salvaguardar las zonas más sensibles (puntos exactos de nidificación de aves rapaces, por ejemplo) la zonificación supera ampliamente (cuadrícula 1 Km de lado) el emplazamiento de los nidos y zonas concretas de querencia.

Para establecer estos lugares se ha trasladado la información recopilada y las observaciones de campo realizadas durante este proyecto a una base cartográfica con escala 1:25.000. Posteriormente se han agrupado las observaciones realizadas en un área concreta dentro de una capa de información con base la cuadrícula de 10 Km de lado. Cada una de estas capas define un área geográfica donde se existe mayor probabilidad de observar una o varias de las especies consideradas.

#### ▪ CRITERIOS PARA ESTABLECER LA ZONIFICACIÓN:

La zonificación que aparece en este inventario se establece en función de la presencia de especies de avifauna de interés para el turismo ornitológico, su accesibilidad y otros criterios de interés para la observación de la naturaleza, como por ejemplo especies botánicas amenazadas, formaciones forestales de interés, formaciones geológicas reconocidas y también, se tiene en cuenta la posibilidad de acceso seguro por parte de los/as observadores/as que pueden hacer uso de estos espacios.

Los principales criterios de zonificación son los siguientes:

1. Presencia de especies de interés para el turismo ornitológico: dentro del catálogo de especies presentes en la comarca, se pueden considerar que tienen interés para el turismo ornitológico las que cumplen uno o varios de los siguientes requisitos:
  - Endemismos: especies endémicas de la Península ibérica o presentes en un área muy reducida del paleártico occidental.
  - Especies catalogadas como amenazadas. Se entiende que son especies escasas en el contexto donde se desarrolla este inventario y que además se encuentran incluidas en alguna de las principales figuras de amenaza (EN, VU) dentro del Catálogo Andaluz de Fauna Amenazada ().
  - Especies incluidas en el Anexo I de la Directiva Comunitaria (2009/147 CE) relativa a la Conservación de las Aves Silvestres (Directiva Aves).
  - Otras especies de interés por su comportamiento, rareza, hábitat, y que son demandadas por el turismo ornitológico.
2. Espacios naturales inventariados ya existentes cuya catalogación se fundamenta en la presencia de especies de avifauna que cumplen con el criterio número 1 de zonificación. Tal es el caso de las Reservas Naturales de Laguna Honda y Laguna del Chinche (Alcaudete).
3. La presencia de otras especies de fauna y flora de interés para el turismo de naturaleza. Tal es el caso de especies de flora amenazada, presencia de grandes ungulados silvestres, la presencia de otras especies catalogadas de mamíferos, herpetos o piscícolas.
4. La espectacularidad del paisaje. También se consideran aquellos reductos que por su topografía, vegetación presente y estructura paisajística sean de interés y alberguen la fauna antes mencionada.
5. La accesibilidad a la zona. En este sentido se ha evitado señalar aquellos espacios de acceso dificultoso para futuros usuarios, bien sea por la topografía del terreno, como por la inexistencia de vías de comunicación o por la presencia de propiedad privada intolerante con actividades de observación de la naturaleza, deporte o turismo.

▪ LISTADO DE ZONAS DE INTERÉS PROPUESTAS:

1. Reserva Natural Lagunas del Chinche y Honda y laguna de Tumbalagraja (Alcaudete).
2. Cola del embalse de Vadomojón (Alcaudete).
3. Laguna del Hituelo (Martos).
4. Cañón del Río Eliche (Los Villares).
5. La Pandera y umbría del Ventisquero (Los Villares y Valdepeñas de Jaén).
6. Barranco del Río Valdearazo (Valdepeñas de Jaén).
7. Puerto de Navalayegua (Valdepeñas de Jaén).
8. Ribera del Víboras (varios TT.MM.).
9. Sierra Ahíllos (Alcaudete).
10. Jabalcuz y La Grana (varios TT.MM.).
11. Los Llanos de Alcalá (Alcalá la Real).

